

**ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 – A. BROWN**

**CONVOCATORIA 7° AÑO –SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL - SECTOR ELECTRICIDAD**

**7° 3° – 2 módulos**

22-3-2023

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Almirante Brown

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del espacio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

1

**SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL – 7° división 3°**

Carga horaria semanal

2 módulos semanales

HORARIO

MIERCOLES 10.40-12.40

**SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL**

Carga Horaria: 72 horas reloj anual

Contenidos mínimos

Características constructivas de los establecimientos-Provisión de agua potable.

Desagues industriales. Tratamiento de afluentes y otros residuos. Condiciones de higiene en los ambientes laborales. Carga térmica.

Contaminación ambiental. Radiaciones. Ventilación. Iluminación y color, Ruidos y vibraciones. Seguridad en: instalaciones eléctricas , máquinas y herramientas, ascensores y montacargas aparatos de izar. Protección contra incendios.

Equipos y elementos de protección personal. Capacitación del personal .Registro e información.

## Postulantes

Perfil solicitado:, ingenieros o técnicos con título habilitante

## Documentación solicitada

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

2

## Lineamientos del proyecto

El proyecto deberá contener

1-La fundamentación pedagógica del proyecto y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.

2-Secuenciación y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno,

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor, se deberá expresar en que unidad y/o contenido en particular, lo cual deberá proporcionar a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la escuela,

N°	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar

3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales.

Vinculación con otros espacios.

4-Actividades del alumno

5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizaran.

### **Encuadre general del espacio**

El desarrollo teórico será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculándose transversalmente con el espacio socioproductivo..

### **Marco normativo**

-Ley de educación técnico profesional

-Resolución 284/12 – TECNICO ELECTRICISTA

### **Bibliografía**

Sera propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las prácticas profesionalizantes de la orientación.

## **CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA COBERTURA**

ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSION Y CONVOCATORIA	4 DIAS HABILES	22 AL 28 DE MARZO
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGOGICO EN SAD	4 DIAS HABILES	29 DE MARZO AL 31 DE MARZO
REMISION A LA COMISION EVALUADORA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 DIA HABIL	4 DE ABRIL
ELEVACION AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCION EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 DIA HABIL	5 DE ABRIL
EVALUACION DE PROYECTOS		

Lic. María Inés Centurión

Inspectora Jefe Distrital

A. Brown